



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - SALAVERRY



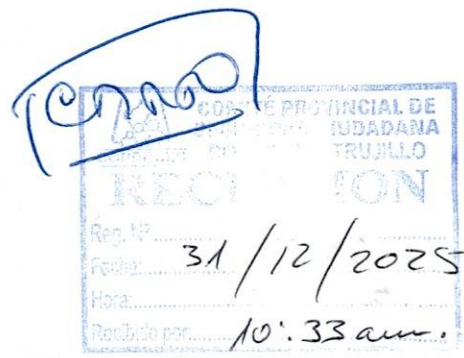
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

SALAVERRY, 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

OFICIO N° 065-2025-RST-CODISEC-MDS

SEÑOR
MARIO REYNA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TRUJILLO

CON ATENCION
LIC. CESAR RICARDO CAMPAÑA ALEMAN
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC TRUJILLO



**ASUNTO: REMITO EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL
CODISEC SALAVERRY – IV TRIMESTRE 2025**

**ANEXO: INFORME N° 035-2025-RST/CODISEC-MDS
CUADRO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC SALAVERRY**

Presente.-

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el **INFORME N° 035-2025-RST/CODISEC-MDS**, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC-SALAVERRY, correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE 2025**, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

CPC. Carlos Humberto Arroyo Rojas
PRESIDENTE DEL CODISEC SALAVERRY

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

INFORME N° 035-2025-RST/CODISEC-MDS

A : LIC. CESAR RICARDO CAMPAÑA ALEMAN
Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC - TRUJILLO

DE : JOSE ORLANDO VILELA AVALOS
Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC Salaverry

ASUNTO : EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2025

REF : Ley 27933 (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y su Reglamento,
establecido en el D.S. N° 011-2024-IN, su modificatoria en el D.S. N° 010-
2019-IN, en el Art. N° 23, Inc. “I”.

FECHA : SALAVERRY, 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto, al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 32° de la antes citada normativa, señala entre otros:

“...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo.”

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC del distrito de Salaverry, correspondiente al IV trimestre de año 2025, la cual se anexa al presente informe.



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Comité Regional de Seguridad Ciudadana de La Libertad, para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

JOSÉ ORLANDO VILELA AVALOS
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC - SALAVERRY


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – SALAVERY - 2025
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2025
REF. (Reglamento de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante el DS. N°010-2019 – IN, Art. N°23, Inc. I)

N°	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE/ CARGO	ASISTENCIA A SESIÓN DEL COMITÉ IV TRIMESTRE 2025			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACION/COOPERACION AL COMITÉ		PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			1° Mes	2° Mes	3° Mes	BRINDA LA INFORMACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
01	CPC CARLOS HUMBERTO ARROYO ROJAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL / PRESIDENTE	-	-	SI	SI	SI	SI	
02	CAP. PNP GORMAN SILVA RODRIGUEZ	COMISARÍA PNP DE SALAVERY / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI	
03	TTE. PNP MARCO ANTONIO DIETRICH NAVARRETE	COMISARIO PNP DE MIRAMAR / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI	
04	MÓNICA LILIANA MERINO GONZÁLES	SUBPREFECTURA / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI	
05	ANTONIO AZABACHE FERNANDEZ	COORDINADOR DISTRITAL JUVE SC SALAVERY / MIEMBRO	-	-	NO	NO	NO	NO	
06	FLOR AGUEDITA PAREDES VERGARA	COORDINADORA ZONAL JUVE SC ALTO SALAVERY – VILLA MARINA / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI	
07	WALTER PEREZ RUIZ	JUEZ DE PAZ UNICA DENOMINACIÓN (ALTO SALAVERY) / MIEMBRO	-	-	NO	NO	NO	NO	
08	RAFAEL FAUSTINO SEGUNDO CRUCES CASTILLO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO / MIEMBRO	-	-	NO	NO	NO	NO	



09	SISSY MADELINE RUIZ BAZAN	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER FLORENCIA DE MORA / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI	
10	TENIENTE BRIGADIER CBP ALFONSO RICARDO ZEGARRA MENDOZA	REPRESENTANTE BENEMÉRITA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SALAVERRY N° 29	-	-	SI	SI	SI	SI	
11	DRA. FLOR ANALÍ BUITRÓN FUENTES	SUBGERENTE DE LA MICRORED DE SALUD DEL DISTRITO DE SALAVERRY	-	-	NO	NO	NO	NO	
12	KARIN MONCADA MUÑOZ	FACILITADORA DE DESARROLLO LÍDER DE LA OFICINA DE MIRAMAR WORLD VISION	-	-	NO	SI	SI	SI	
13	SIGFREDO RUBEN ENRIQUEZ JACINTO	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	-	-	NO	SI	SI	SI	AVISÓ CON ANTICIPACION QUE ESTABA MAL DE SALUD
14	ORLANDO JAVIER HUAMANCHUMO ASMAT	REGIDOR FISCALIZADOR SEGURIDAD CIUDADANA	-	-	SI	SI	SI	SI	

Salaverry, 30 de Diciembre del 2025


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
 CPC Carlos Humberto Arrojo Rojas
 PRESIDENTE DEL CODISEC SALAVERRY


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
 JOSÉ ORLANDO VILELA AVALOS
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC - SALAVERRY